

**INFORME DE COMISIÓN NACIONAL**

AREA:  
NOMBRE DEL COMISIONADO:  
LUGAR DE LA COMISIÓN:

**SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES**  
**C. ING. ESTEBAN RAMIREZ CERVANTES.**  
**MPIO. DE LAZARO CARDENAS, MICHOACÁN.**  
**23 DE ENERO DEL 2019**

**SINTESIS:**  
**23-01-2019**

En atención a la orden de inspección No. PFP/22.3/2C.27.5/00001/2019 de fecha 22 de enero del 2019, firmada y ordenada la C. Lic. Talia Coria Mendoza en su carácter de Delegada Federal de la PROFEPA en el estado de Michoacán, nos constituimos en terrenos de la empresa Arcelor Mittal, en específico en el sitio donde se lleva a cabo la construcción de barda perimetral al poniente de la empresa Arcelor Mittal, colindando con camino a Playa Jardín en el Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo atendidos por el C. Ing. Mariano Montejano Vega en su carácter de Representante Legal de la empresa Arcelor Mittal, con quien me acredito como Inspector de PROFEPA y hago entrega de la orden de inspección correspondiente, misma que firma de enterado y recibido, explicándole el objeto de la inspección, manifestando que no existe inconveniente para que se lleve a cabo la inspección, designando dos testigos de asistencia, mismos que permanecen en el sitio durante toda la inspección.

En compañía de quien atiende la inspección y testigos de asistencia se realiza recorrido por el sitio donde se llevan a cabo las actividades de construcción de la barda perimetral al poniente de la empresa, observándose lo siguiente, inicio del proyecto se ubica en las coordenadas geográficas, latitud norte 17°57'7.25" y longitud oeste 102°12'45.96", donde se observa la construcción de una barda de una altura de 3 metros, construida de tabique sobre una trabe de concreto, la cual sustituye la malla ciclónica que existía para limitar la empresa, a un lado de la barda dentro de la empresa existe un camino de terracería el cual circula a la empresa, utilizado para realizar los recorridos de vigilancia, este camino se observa que fue nivelado con material de relleno, teniendo un ancho en promedio de 4 metros, la barda tiene una longitud de 1970 metros, observándose al momento de la inspección que en unos sitios tiene altura de 3 metros, 1.5 metros y solamente la trabe en otros sitios.

El camino se ubica por un lado con la barda que se esta construyendo, para limitar y proteger a la empresa sustituyendo la maya ciclónica que se utilizaba y por el otro con terrenos de la empresa y áreas de humedal, donde se observa la existencia de mangle botoncillo, observándose que en algunos sitios fue podado por las actividades que se realizan sobre el camino, no se observan derribos de mangle en el recorrido realizado por el sitio donde se ubica la barda.

La barda perimetral finaliza en las coordenadas geográficas, latitud norte 17°56'7.39" y longitud oeste 102°13'6.79"

**DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTO**

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
No. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
A 12229	23/01/2019	37501	\$499.99	23/01/2019	10% NO COMPROBABLE	37501	\$ 70.00
		SUBTOTAL:	\$ 499.99			SUBTOTAL:	\$ 70.00
				TOTAL	\$ 569.99		

**ATENTAMENTE**

**Vo. Bo.**

**C. Ing. Esteban Ramírez Cervantes.**  
**Inspector Federal**

**C. Ing. Juan Magaña Ortiz**  
**Encargado de la Subdelegación de Inspección**  
**de Recursos Naturales.**

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.